

Fecha: 09-06-2025  
 Medio: El Llanquihue  
 Supl. : El Llanquihue  
 Tipo: Remates  
 Título: **Remates: 1612 Remates**

Pág. : 16  
 Cm2: 154,0  
 VPE: \$ 168.775

Tiraje: 6.200  
 Lectoría: 18.600  
 Favorabilidad:  No Definida

Cuevas Cuevas, RUN13968393-5. Con fecha 03/12/2024 se tuvo por admitida a tramitación demanda. Con fecha 23/05/2025 se fija audiencia preparatoria de juicio para el día 31 de julio de 2025 a las 09:00 horas en dependencias de este tribunal, ordenando la notificación de Rodrigo Andrés Cuevas Cuevas y de los folios 1, 8, 10, 12 y 76, mediante tres avisos que deberán ser publicados en un diario de esta ciudad, además por tratarse de la primera notificación, mediante aviso que deberá ser publicado en el número del diario oficial correspondiente al día primero o quince de cualquier mes respectivo. Información de la causa puede verificarse en O/J del Poder Judicial, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php>, puede acceder con número de RUN y clave única proporcionada por el registro civil. Minuta confeccionada por Alexis Fabián Oyarzo Cárcamo, Ministro de F de el Tribunal.

**NOTIFICACIÓN ANTE EL JUEZ** Árbitro Partidor don Christopher Sánchez Grundt, ejerciendo como actuaria doña Fabiola Paredes Aravena, Rol A-1-2025, "Saldaña con Saldaña", designado por el 30º Juzgado Civil de Santiago en causa rol C-11.615-2022, siendo comuneros: Luis Saldaña Sotomayor, C.I. N°10.733.236-7; Flor Saldaña Sotomayor, C.I. N°9.138.519-8; Oriana Saldaña Sotomayor, C.I. N°9.172.042-6; María Saldaña Sotomayor, C.I. N°9.173.944-5; Baudilio Javier Saldaña Sotomayor, C.I. N°12.889.599-K y Alex Baeza Saldaña, C.I. N°13.073.560-6, por resolución de 23 de mayo de 2025 se ordenó notificar por avisos a don Baudilio Javier Saldaña Sotomayor, citación a audiencia de instalación del Tribunal arbitral a realizarse el 10 de julio de 2025 a las 16:00hrs, mediante plataforma Zoom con ID. de reunión: 78050370745; código: R25xmM y link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/78050370745?pwd=07457pwD65e7m6uGVa-dr7VF86a8exDnC2KfYhU1>. El bien cuya partición se solicita es la propiedad de calle Nevado Tres Cuces N°5847, Peñalolén, Región Metropolitana y se encuentra inscrito a fojas 9683 número 13.968 y a fojas 9686 número 13.971, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con rol de Avaluó del Servicio de Impuestos Internos N°9533-14, de la comuna de Peñalolén. Para presentar escritos al correo abogado.sanchezgrundt@gmail.com

## 1612 Remates

**EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN** de remate de bien raíz en causa C-2908-2023. Remate. 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, Egaña N°1141-A, cuarto piso, Puerto Montt, próximo 23 de julio de 2025 a las 11:30 horas, de forma telemática, a través de la plataforma Zoom, se rematará una propiedad ubicada en la ciudad y comuna de Puerto Montt, calle Painemilla N°5048, del Conjunto Habitacional "SANTUARIO DE LA LAGUNA", el sitio tiene una superficie de 166,67 m<sup>2</sup>. La propiedad se encuentra inscrita a fs. 2166V N°2863 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2014. Mínimo subasta \$60.838.944 o la suma superior que

corresponda al avalúo fiscal a la fecha de la subasta. Todo postor deberá constituir garantía en la causa a efectuarse el remate, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, depósito judicial, Vale Vista del Banco Estado y/o transferencia bancaria, a la cuenta corriente del tribunal N.º82500083766 del Banco Estado a nombre de la presente causa. Será cargo del postor verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda, en cuanto al monto e individualización del mismo. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Los postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono, indicando el rol de la causa en la cual participará, por escrito en la causa. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación dentro de los 3 días siguientes contados desde que el acta de remate se encuentre firme y ejecutoriada. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Dos Santos con Sánchez", RIT C-2908-2023, del 1º Juzgado Civil de Puerto Montt.

**EXTRACTO REMATE EN AUTOS** caratulados "PEDERSEN con KLEIN", ROL C-3962-2022 del 2º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar 26 de junio 2025, 12:15 horas, via zoom, inmueble de propiedad MARITZA CAMILA KLEIN MOLINA, denominado LOTE N° 9, de una superficie de 5.000 M<sup>2</sup>, de la subdivisión de la hijuela N° 26, ubicado en sector Colonia Tres Puentes, Puerto Varas, se individualiza en plano archivado en Registro Propiedad año 2010, con el N° 1509, y deslinda: NORTE, 100,00 metros con camino de servidumbre; SUR, 100,00 metros con parcela 8; ORIENTE, 50,00 metros con parcela 4; y, PONIENTE, 50,00 metros con camino de servidumbre. Dominio inscrito a fs. 2624V, No 3574, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas, año 2018. Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$13.682.819-, precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de 50 días hábiles de efectuada la subasta. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$1.368.282-, mediante CUPON DE PAGO del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal N°82500121676, RUT 61.963.000-9, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el rol de la causa, no serán consideradas. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del modulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del Estado, para ello deberán seguir las si-

Fecha: 09-06-2025  
 Medio: El Llanquihue  
 Supl. : El Llanquihue  
 Tipo: Remates  
 Título: **Remates: 1612 Remates**

Pág. : 17  
 Cm2: 203,8  
 VPE: \$ 223.417

Tiraje: 6.200  
 Lectoría: 18.600  
 Favorabilidad:  No Definida

siguientes indicaciones: Ingresar a la página de la Oficina Judicial Virtual (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home>), seleccionar módulo "Todos los servicios" ? ir a "Clave única" (ingresar con su Clave Única del Estado)? ir a costado izquierdo, módulo "Remates" ? ir a "Ver Remates" ? filtrar por competencia, corte/tribunal, rol o por rango de fechas de remates; y además los postores deberán informar respecto de sus garantías a mas tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos [jc2.puertomontt@pjud.cl](mailto:jc2.puertomontt@pjud.cl), [pbiskupovic@pjud.cl](mailto:pbiskupovic@pjud.cl), [calfigueroa@pjud.cl](mailto:calfigueroa@pjud.cl) y [amsepulveda@pjud.cl](mailto:amsepulveda@pjud.cl), señalando en el mismo su individualización completa y rol de la causa, exhibiendo copia de la garantía ofrecida. El link de acceso se comunica a los intervenientes en esta instancia, correspondiendo al siguiente: <https://pjud.cl/zoom.us/j/98141225082>. En caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico [tc2.puertomontt@pjud.cl](mailto:tc2.puertomontt@pjud.cl), con copia [pbiskupovic@pjud.cl](mailto:pbiskupovic@pjud.cl), [calfigueroa@pjud.cl](mailto:calfigueroa@pjud.cl) y [amsepulveda@pjud.cl](mailto:amsepulveda@pjud.cl). Aquellos postores que deseen participar en representación tercera personas deberán señalarlo expresamente cuando acompañen el respectivo comprobante de garantía, señalando en el mismo acto, el nombre completo y numero de Cedula de Identidad del representado, Lo anterior, bajo apercibimiento de no aceptar su comparecencia en la audiencia de remate de autos.

#### **EXTRACTO REMATE.**

En los ejecutivos caratulado "BCI con TORRES", ROL C-1565-2022 del 1º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 25 JUNIO 2025 a las 11:30 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de MARGARITA EUGENIA CASTILLO de CASTILLO a fs 300 N° 392 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt año 1993, ubicada en Puerto Montt, calle Nueva Uno N°1885, que corresponde al sitio 37 de la Manzana F del Loteo Sol de Oriente que tiene los siguientes deslinde especiales: NORTE, en 9,00 metros con calle Nueva Uno; SUR, en 9,00 metros con lote 36; y, PONIENTE, en 16,00 con lote 38. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$ 25.733.244- precio que deberá ser pagado de contado en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766, o mediante vale vista Banco Estado por el equivalente al 10% del mínimo propuesto esto es \$2.573.324-. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico [jc1.puertomontt@pjud.cl](mailto:jc1.puertomontt@pjud.cl), a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, plazo fatal que no podrá ser prorrogado, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, mail y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El interesado en participar deberá indicar con precisión en el correo electrónico y por escrito a través de la oficina Judicial Virtual (OJV) el Lote sobre el cuál va a participar como postor.- En caso de existir dudas de los intervenientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con 24 hrs anteriores a la subasta a los correos [jc1.puertomontt@pjud.cl](mailto:jc1.puertomontt@pjud.cl), entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Link de conexión: <https://pjud.cl/zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMaqvVNLSGv0FLwBVA40qpm1> ID de reunión: 97351529837 Código de acceso: 208260

#### **1615 Citan a Reunión Instituciones**

#### **CITACIÓN COOPERATIVA AGRÍCOLA**

e Industrializada de Cerdos Reloncaví Ltda. Cita a Junta General Extraordinaria, dia 20 de junio 2025 9:00 horas primera citación y 9:30 horas segunda citación. Tabla: Ratificar aprobación modificación estatuto del año 2019. Junta General Ordinaria a las 10:30 hrs primera citación y 11:00 horas segunda citación. Tabla: 1- Lectura acta año anterior, 2- Memoria Presidente, Informe Junta Vigilancia, Balance 2024, 5- Elección 2 consejeros titulares, 3 suplentes, junta vigilancia 3 titulares y 3 suplentes, 6- Varios. Ambas juntas se realizarán en su sede en Lagunillas. Consejo de Administración.

#### **EXTRACTO REMATE.**

En los ejecutivos caratulado "BCI con NAVARRO", ROL C-4986-2023 del 1º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 26 JUNIO 2025 a las 11:30 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, ubicada en la ciudad y comuna de Puerto Montt, Pasaje 33 N°1737, que

2292654